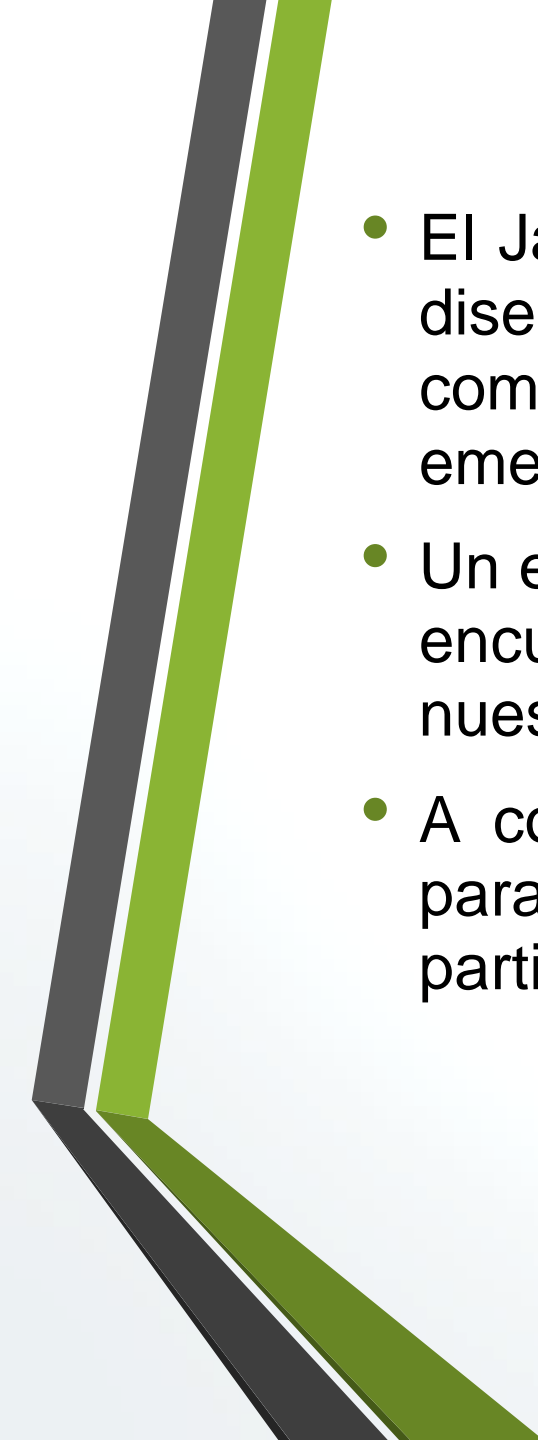




EXTRACTO: “PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL”

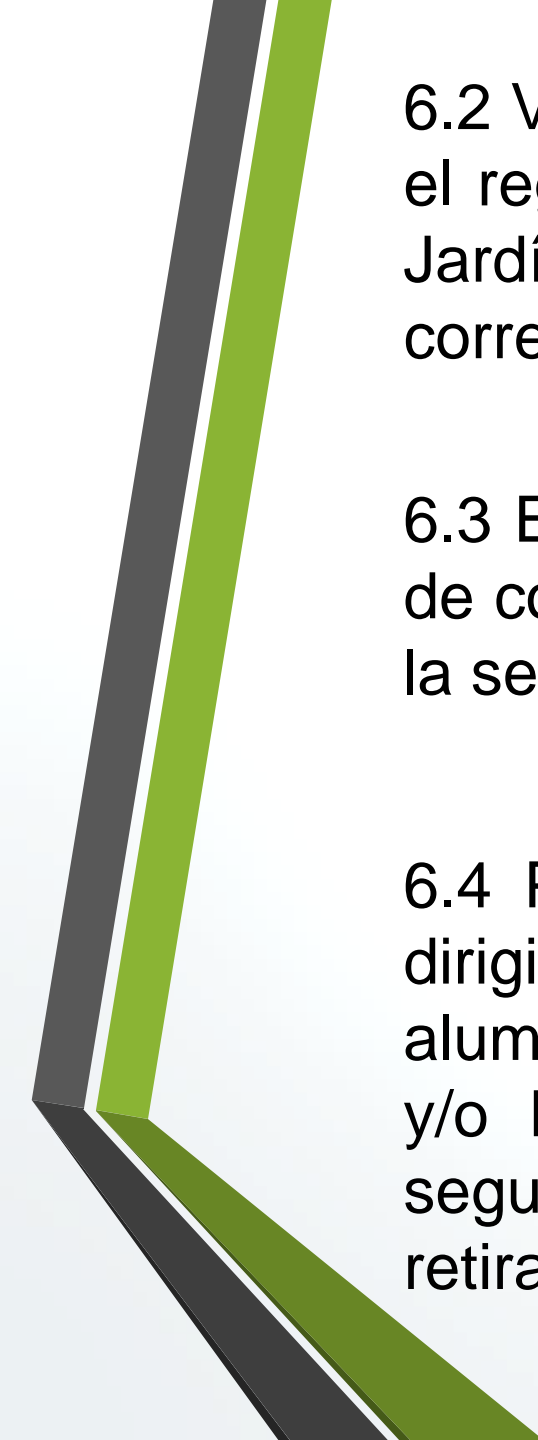
(Acciones a desarrollar con los apoderados
en caso de emergencias.)
marzo/2024

- 
- El Jardín Infantil cuenta con un completo plan de seguridad integral, diseñado para planificar la actuación de cada integrante de la comunidad educativa en caso de que nos veamos afectados por una emergencia.
 - Un ejemplar completo de este “Plan de Seguridad” para consultas, se encuentra junto a otros documentos en la sección de Postulación de nuestra página Web.
 - A continuación exponemos un extracto de este plan de seguridad para que usted sepa las acciones que se realizarán contando con su participación y cooperación.



6.- RETIRO Y ENTREGA DE PÁRVULOS EN CASO DE EMERGENCIA:

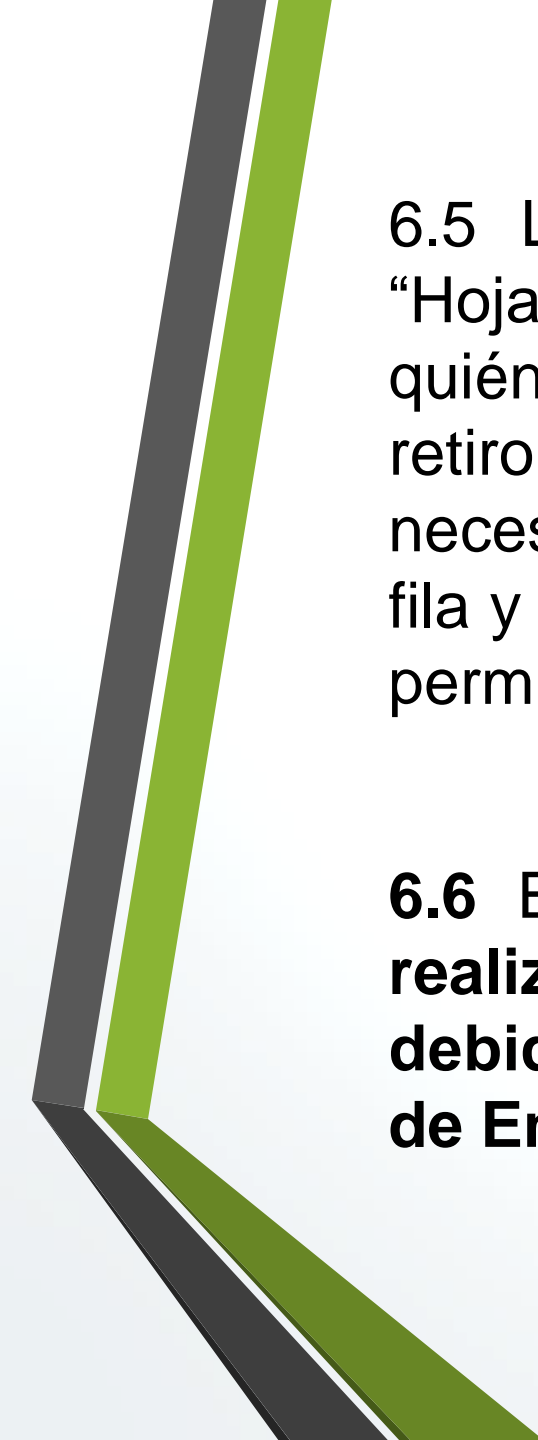
6.1 Las rejas del frontis y puertas de ingreso permanecerán cerradas impidiendo el paso sin control de los apoderados los que deberán permanecer fuera del Jardín Infantil, en los accesos determinados para cada Nivel, hasta que las Educadoras comiencen a entregarles a sus hijos e hijas.



6.2 Velando por la tranquilidad y seguridad de los niños/as y para permitir el registro y control de quienes los retiran, los apoderados ingresarán al Jardín Infantil y serán atendidos en la puerta de acceso de cada Nivel correspondiente.

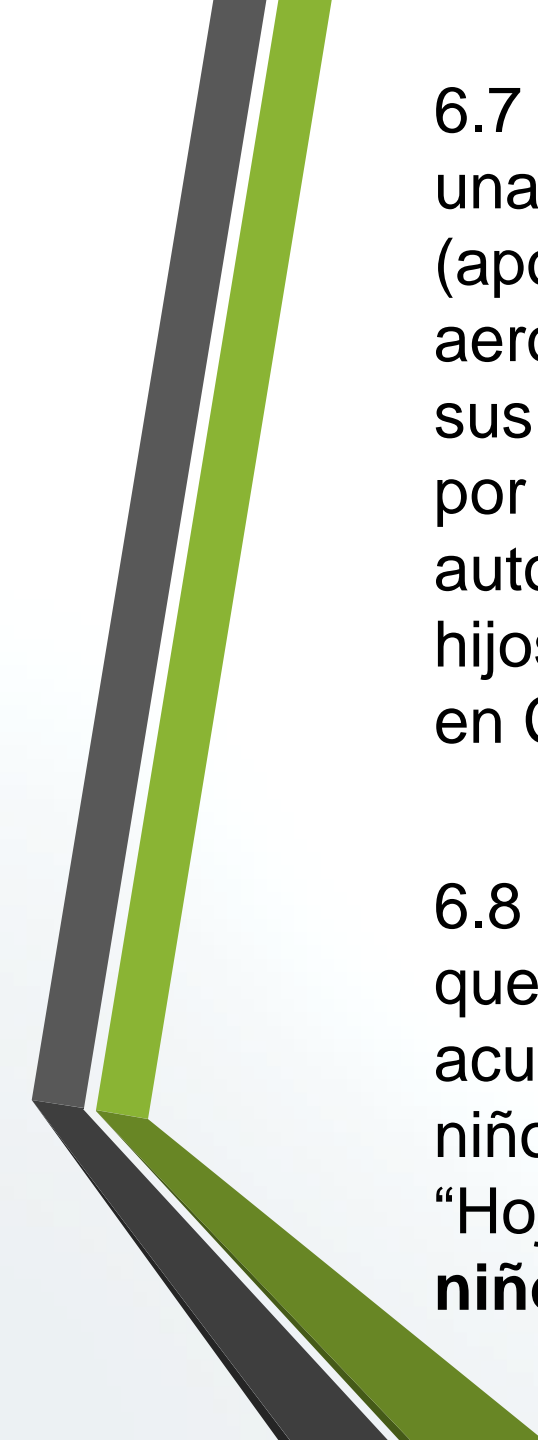
6.3 Es necesario tener presente la importancia que revisten los sistemas de control y orden establecidos, ya que su único objetivo es salvaguardar la seguridad y la integridad física y emocional de los niños/as.

6.4 Para evitar que los apoderados de más de un niño/a tengan que dirigirse a dos zonas de seguridad ubicadas en diferentes pisos, los alumnos de Pre Kínder y/o Kínder, que tienen hermanos en Medio Menor y/o Mayor en el establecimiento, serán llevados desde su zona de seguridad hacia la sala del hermano/a menor (1° piso) donde serán retirados juntos por el apoderado respectivo.



6.5 Las Educadoras ubicadas en las puertas de salida, anotarán en su “Hoja de Registro en Casos de Emergencia” a cada niño retirado y quién hace el retiro constatando su identidad con su carnet y firma del retiro. Esta etapa debe hacerse con cuidado y es donde más se necesita la calma y el respeto de los apoderados que deben hacer una fila y esperar su turno, esta entrega ordenada y registrada es la que nos permitirá saber en todo momento con certeza quién retiró a cada niño/a.

6.6 El retiro de los párvulos, en casos de emergencia, será solo realizado por los respectivos apoderados o por las personas debidamente autorizadas por ellos, en la “Hoja de Retiro en Casos de Emergencia”.




6.7 Existen casos especiales de padres a los que les es imposible, en una eventualidad como esta, venir al establecimiento a retirar a sus hijos (apoderados que trabajan fuera de Iquique, de empresas mineras, aeropuerto, doctores, profesores, educadoras, etc. que no pueden dejar sus lugares de trabajo), para estos casos se les ha solicitado designar por escrito a un máximo de dos personas que cuenten con su autorización para que –” sólo en casos de emergencia”- retiren a sus hijos. Esta información la maneja cada Educadora en la “Hoja de Retiros en Casos de Emergencia” que está en cada sala.


6.8 Apoderados o terceras personas no pueden retirar a otros párvulos, que no sean sus hijos, aunque periódicamente lo hayan hecho por acuerdo oral con los padres. Reiteramos que sólo pueden retirar niños/as los apoderados y las personas autorizadas y registradas en la “Hoja de Retiro”. **Los transportes escolares, no podrán retirar niños/as en casos de emergencia.**

7.- INDICACIONES GENERALES PARA LOS APODERADOS

Todo este proceso de seguridad sólo será posible lograr con éxito si nuestros apoderados respetan y ejecutan las siguientes indicaciones:

- Conservar la calma en el lugar en que se encuentren.
- Pensar que sus hijos están seguros en el Jardín Infantil y con personal idóneo para estas situaciones.
- Tener la plena confianza de que el Jardín Infantil es un edificio seguro.
- No piense inmediatamente en venir a buscar a su hijo/a ya que en las calles, en medio del caos, se producen accidentes y usted no debe exponerse.

- 
- En caso de alarma de Tsunami, reiteramos que el Jardín Infantil se ubica sobre la línea de seguridad indicada por la Armada de Chile, por lo que **el Jardín no se evacúa y los párvulos permanecerán en el Jardín hasta que Uds. lleguen a buscarlos**, Uds. deben estar confiados y tranquilos.
 - Cuando llegue al Jardín y si lo hace en vehículo trate de estacionarse a una distancia prudente, para no provocar tacos ni atochamientos que impedirán la libre circulación.
 - **Respete al personal del Jardín y siga sus instrucciones, no insista en pasar a llevar el sistema establecido.**

- 
- Espere confiado y en calma que el Jardín Infantil abra sus puertas y llegue su turno para retirar su hijo/a, para esto forme una fila y sigan las instrucciones de este manual. Respete a los otros apoderados, no permita que el nerviosismo los haga perder la compostura, sus hijos/as están bien cuidados y seguros esperándolos.
 - No se permitirá la salida a ningún párvulo a menos que lo venga a buscar su apoderado o aquella persona que haya sido autorizada por escrito por su apoderado.
 - Por razones de seguridad, a los transportes escolares no se les permitirá retirar párvulos aunque lo hayan hecho a diario, estos niños/as deben ser retirados por sus apoderados o personas autorizadas.
 - Por último no olvide que **todo funcionará bien en la medida que podamos controlarnos.**

SISMOS EN CASO DE REUNIONES PRESENCIALES DE APODERADOS

La operación Deyse se realiza en forma semejante a la de los niños y niñas:

- Durante el sismo los apoderados deben permanecer en su lugar sentados bajando la cabeza lo más cercano posible a las rodillas protegiéndola con sus brazos.
- Las Educadoras son las que revisan y dan la orden de evacuación hacia las zonas de seguridad.
- El estado de seguridad de los espacios exteriores para la evacuación en cada piso son de fácil comprobación, para proceder a su evacuación hacia la zona de seguridad.
- El directivo de turno con el guardia de seguridad son los encargados de revisar las vías de evacuación hacia la calle de ambos sectores (1°Piso y Zócalo) abrir puertas y controlar la salida de los apoderados.